

2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de marzo de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque Castelar 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 28,000 / 20,000.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Montijo. Colonias Penitenciarías.

Presupuesto en pesetas: 905.529.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012919.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de

Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de Transformación Escuela Sindical.

Final: Centro de Transformación proyectado.

Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,375.

Emplazamiento de la línea: C/ San Francisco, Herrería, Plaza Palma, Plaza Pilarito y Traseras de Rodeos. Término municipal de Fregenal de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. C/ Rodeo.

Presupuesto en pesetas: 7.767.864.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012914.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica

ca cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,380.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Los Santos de Maimona. Centro de Transformación El Portazgo.

Presupuesto en pesetas: 520.000.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012920.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N. 3 de la línea de M.T. aérea a C.T. N. 2.

Final: Apoyo N. 4 línea de M.T. aérea a C.T. N. 2.

Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,130.

Emplazamiento de la línea: Pabellón Polideportivo. Término municipal de Los Santos de Maimona.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Los Santos de Maimona. Pabellón Polideportivo. T.M. de Los Santos de Maimona.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente Enter.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 3.222.802.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788 / 012915.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N. 6 de la línea aérea a 20 KV. Secct. Sagrajas-Centro de Transformación Riegos Sagrajas.

Final: Apoyo N. 7 del actual ramal de alimentación aéreo 20 KV a la Base Militar de Bótoa.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.